

DIARIO DE BARCELONA



Del Viérnes 9 de Setiembre de 1808.

San Gorgonio, Mártir. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia de San Sebastian, de padres Clérigos Menores: se reserva á las seis y media.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 5 h. 40 m.; y se pone á las 6 h. 20 m. Su declinacion es de 4 g. 55 m. 45 s. Norte. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 h. 56 m. 49 s. Sale la luna á las 9 h. 3 m. de la noche: pasa por el meridiano á las 4 h. 24 m. de la madrugada siguiente; y se pone á las 11 h. 49 m. de la mañana. Y es el 21 de ella.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
7 á las 11 de la noc.	18 grad.	28 p. 2 l. 8	N. N. E. sereno.
8 á las 6 de la mañ.	17	28 1 4	S. S. E. cubes.
8 á las 2 de la tard.	20	8 28 1	S. E. idem.

Observaciones sobre barnizes en general, y sobre algunos de ellos en particular.

La rivalidad y emulacion de los pueblos que tienen entre sí algunas relaciones de comercio, anima su industria, y no solo les conduce á imitar los talentos que son extraños á cada uno, sino tambien á perfeccionarlos, y aun excederlos, sobre todo quando empeñan á ello las precisiones del luxò. Así es que la Europa debe á otra parte del mundo el arte de componer los barnizes, que tal vez hubiera ignorado para siempre, sin el comercio que ha tenido con los pueblos que le cultivan: pero como estos pueblos naturalmente zelosos de sus descubrimientos hacian de esto un arcano con todos los extrangeros, y ademas tenían la ventaja de poseer ellos solos las

las materias mas á propósito para la composicion del barniz , fué necesario que los artistas europeos criasen en cierto modo esta nueva arte , que para salir con el intento hallasen en nuestro clima materias equivalentes á las que se criaban baxo otro cielo , y les negaba á ellos la naturaleza , y que despues de muchos ensayos y pruebas , llegasen á hacer unos barnizes iguales y aun muy superiores á los de la China y del Japon.

Nuestros misioneros en aquellas regiones fueron los primeros que en el siglo décimoquinto nos enviaron un conocimiento confuso del barniz que empleaban aquellos pueblos en la decoracion de sus obras. En el siglo décimoséptimo los padres Martino Martini y Kúker nos dieron un por menor bastantemente exácto de el barniz de que los chinos usaban para cubrir toda suerte de muebles , artesonados, cielosrasos y paredes de sus aposentos que ponian brillantes por la belleza y variedad de colores , por los adornos de oro con que los hermoseaban , y por el lustre hermosísimo con que lo cubrian todo. El padre Jamart , religioso Agustino en Francia , parece fué de los primeros que se aprovecharon de las nociones vagas que habian dado los misioneros. Este religioso componia un barniz , que aunque diferente del de la China , tenia toda su apariencia , y pasó por tal. Comunicó despues al público la composicion de su barniz ; y desde luego un número increíble de particulares se dedicaron á perfeccionarle , á excederle , y á imaginar otros nuevos por medio de distintas combinaciones de las gomas , resinas , betunes , &c.

Siendo pues el barniz del padre Jamart el mas antiguo que se conoce en Europa , parece justo , aunque no sea mas que para perpetuar su memoria , el repetir aquí la receta para su composicion. Echase en una vasija de vidrio la goma-laca bien purificada , y se la cubre con buen espíritu de vino , de suerte que la exceda como cosa de quatro dedos. Exponese la vasija al calor fuerte del sol , ó al de fuego lento por tres ó quatro dias , cuidando de agitar de tiempo en tiempo aquella mezcla. En estando bien disuelta la goma-laca , se la cuela por un lienzo , y volviendola á exponer de nuevo al mismo calor , se halla hecho el barniz al cabo de uno ó dos dias. Quando se quiere usar de él , se emplea la parte mas clara , que es la que sobrenada , se la estiende con un pincel , sobre la madera ó otra materia ya dada de color , y se tiene cuidado de dexar secar cada mano , antes de dar otra sobre ella.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

A V I S O.

Habiéndose experimentado que son en algun número los individuos comprendidos en el reparto executado en 3 de este mes, con motivo de los pedidos del Excmo. Señor General en Xefe del Ejército Frances, que desean entregar su cuota en frutos, y que retarda la verificación de las entregas que están solícitos de hacer, el que no sepan anticipadamente los precios á que se les regularán los efectos que se les admitan; se hace saber que son los siguientes.

La quartera de Trigo del pais á.	25 pesetas.
La de Cebada del pais á.. . . .	10 pesetas.
El quintal de Paja á.	7 rs. vn.
La carga de Vino de la última cosecha á	10 duros.
La del de dos años á.	12 duros.
La de Vinagre á.	10 duros.
La de Aguardiente á.	15 duros.
El cortan de Aceyte á.	6 $\frac{1}{2}$ pesetas.
El quintal de Leña á.	14 sueldos.

El almacén destinado para la recepción de estos efectos á excepción de la Paja, que se ha de llevar al que está al extremo de la calle de Ferlandina junto á la Muralla de tierra es, como se tiene avisado al tiempo del reparto, el llamado de la Triparia, cerca la puerta Nueva, en la casa Pastim, que están abiertos por la mañana de nueve á doce, y por la tarde de tres á seis. Con este conocimiento no se duda que los individuos que les incomode satisfacer en efectivo su cupo, como lo ha hecho una gran parte, se apresurarán á ejecutarlo por alguno de los otros medios que se han dexado á su arbitrio, saliendo con ello de las responsabilidades en que están, que se hacen mas graves para cada uno á proporcion que se reduce el número de los que no han satisfecho. Y para facilitar el pago de los atrasos de los repartos de 20 de Julio y 16 de Agosto, á fin de poder acudir con su producto á los gastos á que está afecto, se declara que se admitirán tambien á los deudores las partidas que se les señalaron, no solo en dinero efectivo, sino en plata labrada que entreguen en la casa de moneda, ó en efectos de los arriba dichos que pongan en los almacenes de que se ha hablado.

Avisos.

Un eclesiástico enseñará á unos quintos muchachos la gramática castellana y latina, segun el método del Colegio Episcopal, mediante una gratificación moderada; dará razon el cordonero de la calle den Jaume Giralt, casa núm. 96.

Si alguno tuviese un primer Piso bastante capaz, en los parages mas propios del comercio, se servirá dar aviso al editor de este Periódico,

Ventas.

Juan Chardon, sombrerero, calle Ancha, esquina á la de la Fustería, á la muestra del Sombrero encarnado, previene que en su tienda se hallarán de todas calidades de Sombreros de castor y de seda.

En casa del cartero del lado de S. Joseph, hay uno que tiene para vender á corto precio Quadros para adorno de gabinete.

Pérdidas.

El dia 1.º del corriente se extravió un Perro blanco de lanas finas, quasi todo trasquilado ménos la cabeza, y otras señas que se darán, junto con una competente gratificación, al sugeto que dé razon de su paradero en la oficina de este Periódico.

A qualquiera que haya encon-

trado un par de Botones de oro, que se perdieron el dia 29 del pasado, por diversas calles de esta ciudad, se le estimará que lo vuelva en casa de la señora Margarita Cabañas, detrás de San Justo, quien dará una competente gratificación.

El 31 del pasado Agosto Paula Collmola ha perdido en las intermediaciones de la plazuela de las Freixuras unos Pendientes de piedras violadas enlazadas, y suplica al que los haya hallado se sirva entregarlos en la dicha calle de las Freixuras, número 46, segundo piso, y dará dos pesetas de gratificación.

Qualquiera que haya hallado un Pañuelo de quatro palmos, fondo blanco, con rayas moradas que forman quadros señalado con una A., el que se perdió al anocheecer del dia 1.º de este mes, desde la calle den Gignás á la baxada de Santa Eulalia, se servirá entregarlo en la oficina de este Periódico, y se le dará una peseta de gratificación.

Sirviente.

El que necesite de una criada hábil en planehar, guisar y coser, hallará razon de ella en la travesía de la Tapinería dicha de las tres Voltas, casa del chocolatero de la esquina.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.

Ayuntamiento de Madrid